

¿Certificación ‘de papel’ o de relaciones humanas?

Los sistemas de garantía participativa como iniciativas de soberanía alimentaria local

Mario Coscarello* y Beatriz Rodríguez-Labajos**

Palabras clave: sistemas de garantía participativa; certificación ecológica; agricultura ecológica, economía social y solidaria; soberanía alimentaria, Italia

¿Qué son los sistemas de garantía participativa?

El auge de los mercados de productos ecológicos parece generar la necesidad de garantizar estándares de producción a los consumidores. De ahí la aparición de distintos sistemas de certificación ecológica¹. El más difundido, el sistema de certificación por tercera parte (CTP), generalmente involucra a un ente regulador, que establece normas de producción, y entes certificadores independientes formalmente acreditados, que las verifican.

La CTP posibilita que productores ecológicos

* Dipartimento di Scienze Politiche e Sociali, Università della Calabria (mario.coscarello@unical.it)

** Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals, Universitat Autònoma de Barcelona (beatriz.rodriguez@uab.cat)

1. Siguiendo a Cuéllar (2008: 69), los cuatro sistemas existentes son: la ‘*garantía por primera parte*’ o autocertificación, que depende del compromiso declarado de los productores; la ‘*garantía por segunda parte*’, en la que actores que adquieren el producto (como los comercializadores) se aseguran del cumplimiento de las normas; la ‘*garantía por tercera parte*’, en la que una entidad acreditada externa garantiza el cumplimiento de la normativa; y finalmente, el ‘*Sistema de Garantía Participativa*’ que se describe en este artículo.



Cultivo de dos ecotipos de trigo antiguo (‘Gentil Rosso’ y ‘Senatore Cappelli’) en modalidad ecológica en el sur de Italia (Autora: Alessandra Corrado)

y consumidores con preocupaciones de consumo ético o agroecológico estén, de hecho, desconectados a pesar de su relación con la misma mercancía. En la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, este sistema es el único institucionalmente reconocido (Velleda Caldas y Sacco dos Anjos, 2014). Si bien resultan ventajosos a la hora de llevar productos a los mercados de exportación, los sistemas de CTP son costosos, burocratizados y no reconocen diferencias entre tipos de productores o territorios. Así, un pequeño campesino – acostumbrado a un proceso de tutela de la agrobiodiversidad propio de las condiciones ambientales y e identidades territoriales de su región –, está sometido exactamente a los mismos estándares que un empresario que maneje varias hectáreas de producción orientada a la exportación. En el extremo, la CTP para actividades agroindustriales ha llegado a causar importantes conflictos locales (como en el caso de la certificación de plantaciones de árboles en Brasil).

Según la red ILEIA², unos 400 millones de campesinos utilizan técnicas tradicionales y ecológicas a nivel global, mientras que sólo 1,8 millones están certificados por terceros. ¿Qué explica esta brecha? El coste de las entidades de control y las dificultades inherentes a procesos burocráticos son razones frecuentemente aducidas. No obstante, hay que subrayar la limitada inserción mercantil de la agricultura a pequeña escala que, por otro lado, tiene una enorme relevancia en términos de alimentación. De hecho, el grueso de los alimentos a nivel mundial se originan en pequeñas unidades de producción, bien sea campesina (50%), agricultura urbana (7,5%) o procesos de caza y recolección (15,5%) (ETC, 2009).

Este artículo enfatiza la alternativa que suponen los sistemas de garantía participativa (SGP), no sólo para superar algunas limitaciones de los sistemas CTP, sino también para fortalecer de manera sinérgica a movimientos sociales, apuntalando además las bases de una soberanía alimentaria local y regional. La Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM³, por sus siglas en inglés) define los SGP como «*sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local. Certifican a productores tomando como base la participación activa de los actores y se construyen a partir de la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimiento*». El propio IFOAM sugiere ciertos principios estructuradores de los ejercicios de SGP, en particular la participación activa del productor, el desarrollo de una visión compartida, la transparencia, la confianza, la horizontalidad, la responsabilidad compartida y el fomento al aprendizaje. En América Latina, donde los SGP operan desde hace más de una década, se han definido como sistemas solidarios de generación de credibilidad que surgen como actividades en red vinculando a los productores y a los consumidores a través de sus propias relaciones de confianza local (Mance, 2003).

2. ILEIA - Centre for learning on sustainable agriculture (www.ileia.org)

3. International Federation of Organic Agriculture Movements (www.ifoam.bio)

La historia (breve) de los sistemas de garantía participativa

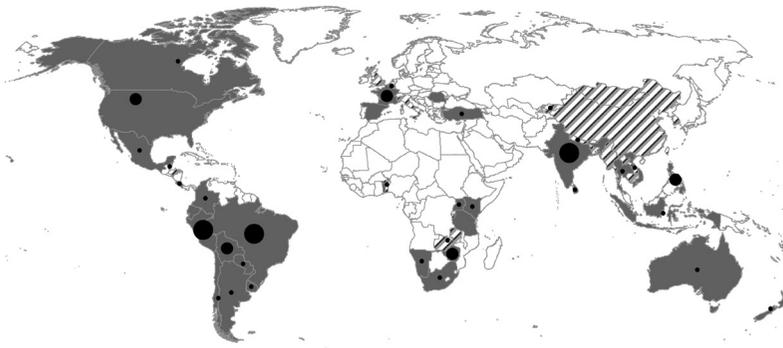
Como tantas otras innovaciones institucionales de apoyo a los movimientos de base, los SGP prosperan inicialmente en el Sur global. Aunque la experiencia de organizaciones como Nature & Progrès, en Francia, se remonta a los setenta, es en 2004 en Brasil cuando un taller internacional sobre certificación alternativa sirve de catalizador para el impulso formal a los SGP en diferentes países. El caso brasileño se ha analizado de manera exhaustiva (véase, por ejemplo, Sacco dos Anjos y Velleda-Caldas, 2014; Velleda-Caldas, 2013), siendo tal vez su rasgo más destacado la aceptación institucional de la que gozan los SGP, lo que ha reforzado su expansión. Paulatinamente, lo mismo ha sucedido en otros países de Latinoamérica.

India es otro país con amplia aceptación de los SGP, iniciados a partir de 2006. Allí los SGP prosperan, pese a que el marco legal no los reconoce formalmente, ya que se admiten declaraciones voluntarias de productos orgánicos para el mercado interno. Dos sistemas, uno gubernamental y otro promovido por ONGs, apoyan a alrededor de 5200 productores. Las claves de este caso están en la implicación de redes preexistentes de organizaciones campesinas, que resuelven de manera práctica retos como la traducción de materiales a múltiples idiomas locales, la adaptación a tradiciones de producción y prácticas socio-culturales diversas, y el remedio al desconocimiento de estándares de producción ecológica (Castro y Kirchner, 2013). Es posible que los SGP resulten una opción más eficaz para estos contextos muy diversificados que una CTP estandarizadora.

En Europa, la federación francesa Nature & Progrès (2007) ha impulsado décadas formas asociativas de certificación, destacando sus ventajas en lo relativo a la difusión de información, la transparencia y el control civil, a partir de la implicación activa de los consumidores en el conocimiento de las prácticas de los productores asociados al sistema. En España, hay diversas iniciativas de SGP con raíces en planteamientos agroecológicos de larga tradición, particularmen-

te en Andalucía. No obstante, su implantación se ha visto dificultada por la dominancia de la CTP, inducida por los sistemas de incentivos de la Política Agraria Común (Velleda Caldas et al., 2014).

Actualmente, la región del mundo con mayor implantación de los SGP (Figura 1) es, claramente, América Latina, donde no sólo existe un mayor número de países con sistemas esta-



Mapa de experiencias de SGP (Fuente: IFOAM, 2015)

Legenda: área gris – Países con SGP consolidados; área con línea quebrada – Países con SGP en desarrollo;

- hasta 500 productores, ● 501 hasta 1500 productores;
- 1501 hasta 5200 productores

blecidos sino también un mayor número de productores. Cabe subrayar la expansión del sistema en la región Asia-Pacífico, donde hay varios casos de SGP en desarrollo. En Europa, el país con mayor número de productores en SGP es Francia, y hay SGP en fase de desarrollo en Italia y el Reino Unido (IFOAM, 2015). Sintetizando la experiencia de diferentes países, Cuéllar (2008) y Ruggeri (2011) señalan las diferencias entre los SGP y la CTP (Tabla 1).

Tema	Certificación por tercera parte	Sistemas de Garantía Participativa
¿Quién solicita la garantía?	Entidades legalmente constituidas	Asociaciones formales e informales
¿Ámbito territorial?	De local a internacional	Fundamentalmente local y regional
¿Destino de la producción?	Diverso, enfoque en la exportación	Fundamentalmente local
¿Tipo de responsabilidad en la garantía de la calidad?	Individual (del ente certificador, del agricultor), eventualmente grupal	Colectiva y compartida
¿Financiamiento?	Autofinanciamiento vía ventas	Trabajo voluntario (reduce costes), donaciones, porcentaje de ventas o cuotas (diferenciadas)
¿Carácter de la participación?	Guiada por valores de mercado, no discriminatoria	Guiada por un plano de acción político-social
¿Cómo se fija el estándar?	Normas detalladas, fijadas externamente conforme a la ley y aceptadas pasivamente por el productor. No incluyen aspectos sociales (p.e. condiciones laborales)	Estándares poco detallados (p.e. conjunto de principios) que pueden vulnerar la normativa. Construidos y decididos colectivamente por los integrantes de la asociación. Incluyen normas sociales, laborales y de comercio justo
¿Quién certifica?	La entidad de certificación externa	El colectivo de productores, de manera descentralizada
¿Quién controla el proceso?	Expertos externos, con base en información documental (a una muestra), control sumario	Autocontrol y valoración recíproca, aprendizaje y búsqueda de mejora progresiva

Tabla 1. Certificación por tercera parte y sistemas de garantía participativa, comparados (Fuente: Adaptado de Cuellas, 2008: 76 y Ruggeri, 2011: 22)

En definitiva, en algunos países los SGP han funcionado durante años e incluyen a muchos productores, y en otros países están en fase de desarrollo. Éste último es, precisamente, el caso de estudio abordado en la siguiente sección. La selección de esta experiencia, un SGP sin reconocimiento formal por IFOAM, es deliberada, y busca reflexionar sobre cómo las iniciativas en desarrollo pueden contribuir a construir un proceso social que apoye de manera efectiva a la soberanía alimentaria local.

Un caso: asociación CampiAperti y la campaña Genuino Clandestino en Italia

El caso aquí presentado se trata de uno de los primeros SGP en Italia. Tiene una relevancia destacada, ya que ha adquirido una adhesión significativa y se ha expandido al nivel nacional.

La experiencia empieza en 2001, como movimiento informal de apoyo a la agricultura biológica y campesina impulsado desde un colectivo de estudiantes, que crearon la asociación CampiAperti en 2007 en Bolonia. Cuenta con unos 200 socios, entre productores (aproximadamente 40) y consumidores (fundamentalmente urbanos) que comparten principios asociativos enunciados en documentos de base (*Carta de Principi, Regolamenti dei Mercati*) (CampiAperti, 2014).

En 2010, fundan el movimiento *Genuino Clandestino*⁴ que reúne a alrededor de 30 organizaciones de otras partes de Italia, y otras tantas adhesiones de asociaciones a nivel territorial. El calificativo 'genuino' alude a sus prácticas de producción, totalmente naturales y biológicas. Se autodesignan 'clandestinos' para ubicarse deliberadamente fuera de los sistema de negocio agro-industrial. Se proyectan como alternativa al sistema capitalista, a partir de proyectos concretos de pequeños y medianos productores, generalmente en torno a la agricultura familiar. Sus motivaciones son diversas, si bien manifiestamente asocia-

das a valores políticos como el acceso a la tierra como bien común, la construcción de comunidades territoriales, o la soberanía alimentaria local, en el marco de la red de economía solidaria italiana (Genuino Clandestino, 2010).



Logo para el etiquetaje de los productos de Genuino Clandestino, donde se lee «Comunidad(es) en lucha para la autodeterminación alimentaria» (Fuente: Genuino Clandestino, <http://genuinoclandestino.noblogs.org/>)

Entre sus objetivos principales se encuentra la creación de un SGP, un sistema de 'control participado' que ha venido evolucionando desde prácticas de certificación asociativa en los mercados biológicos boloñeses desde 2002. En ese entonces, y reconociendo los límites de la certificación oficial, se buscó generar una forma de garantía sencilla, pero eficaz, con objetivos de sostenibilidad ambiental y social. Los productores que desearan participar debían presentar en la asamblea su caso y su modalidad de producción. De ser aceptado, el productor podía vender en mercado incluso sin contar con una CTP.

Este sistema pronto enfrentó problemas de participación deshonestas (con CTP o no), lo que exigió generar una nueva estrategia. Se dio impulso a un reglamento más preciso, cuya norma

4. Movimiento Genuino Clandestino (www.genuinoclandestino.noblogs.org)

fundamental era la producción biológica propia. La autorización a participar en el mercado se otorgaba sólo a personas que gozaran del conocimiento directo de toda la comunidad. Surge así una responsabilidad colectiva, compartida y abierta al cambio.

Hoy por hoy, cuando un nuevo campesino se pone en contacto con CampiAperti debe hacer una declaración que describe sus propios productos, garantizando su origen ecológico, informa los mercados en los que va a participar, y se hace responsable de informar a los integrantes del movimiento sobre posibles cambios en sus procesos de producción o mercantiles (CampiAperti, S.F). Actualmente, se llevan a cabo cuatro mercados autogestionados semanales en diferentes barrios de Bolonia. Cada uno tiene una asamblea propia que, tras leer la declaración, admite o no al productor. Se organiza una visita obligatoria a la finca (*via dei campi*), con la participación del mayor número posible de personas, que examinan diversos aspectos de la producción, incluyendo los laborales. Tras la visita, la asamblea autoriza o no, con algunas consideraciones. El aumento en la oferta de productos del mismo tipo no se percibe como una competencia entre productores, sino como una forma de aumentar la comunidad, tanto de productores como de consumidores, de productos biológicos.

El control participado del SGP no empieza con la visita, sino cuando el productor lleva sus productos al mercado y expone una ficha con su declaración. Ello informa sobre las condiciones de producción a los consumidores y sirve para facilitar la supervisión. Los productores se autocontrolan, al tiempo que se inicia un proceso de intercambio de conocimiento (de tecnologías, métodos de control de plagas, etc.). El sistema incluye mecanismos para resolver problemas prácticos de tipo colectivo, como la reducción de residuos.

De esta manera, el proceso de certificación involucra ciertamente una certificación documental, pero, claramente descansa en las relaciones humanas, en particular la confianza, el respeto, y el hecho de compartir. En 2014, como parte de un esfuerzo de conexión, integrantes del mo-

vimiento Genuino Clandestino organizaron un viaje por toda Italia que buscaba un encuentro entre campesinos e intercambio de experiencias. La experiencia quedó documentada en el libro *Viaje por las agri-culturas resistentes en el tiempo de las grandes obras* (Potito et al., 2015).

Reflexión: Las condiciones para un SGP en apoyo a la soberanía local

El presente artículo se encuadra en un tema de primer orden, la agricultura y la alimentación, en el que la subordinación local a sistemas externos puede tener efectos demoledores. Las iniciativas alimentarias locales abren posibilidades para pequeños productores y permiten hacer del consumo de alimentos ecológicos y de proximidad algo cotidiano.

En este sentido, los SGP son un sistema en expansión que subsana las tensiones asociadas a la CTP en algunos contextos. Las iniciativas concretas de SGP no aspiran a integrar productores más allá de su ámbito local o regional. Serían, pues, una herramienta más de apoyo a la agricultura familiar que resultan fácilmente adaptables a canales cortos de comercialización. No buscan el control de los productores, sino su inclusión – paulatina, si es necesario –, en un conjunto de prácticas agroecológicas.

Constituyen una forma evidente de fortalecer la gobernanza del sistema alimentario. Un paso más allá del eslogan ‘visión global, acción local’, los SGP son mecanismos institucionales que operan a pequeña escala, están relacionados con la satisfacción de necesidades básicas, pero cuentan con un enorme capacidad adaptativa a la diversidad local y un gran potencial articulador a través de redes de relaciones humanas a diferentes escalas. Tienen la vocación de vincular la vida urbana con el mundo rural.

A partir de los datos presentados, cabe destacar que los SGP no siempre prosperan en todos los lugares donde se ha buscado su implantación. Para que la experiencia fructifique, la existencia de redes de confianza, en el marco de la economía solidaria, parece una condición previa a la implantación de los SGP. Éstos tienen sentido

allí donde las relaciones sociales preexistentes facilitan el intercambio entre productores y consumidores. Muchas de las iniciativas, y en particular el caso italiano presentado, surgen desde un proceso que inicialmente involucra movimientos locales, que se agrupan como asociación y, posteriormente, se expanden en su ámbito nacional inmediato.



Productos artesanales de un mercado campesino en Calabria (Autor: Mario Coscarello)

Están acompañados de un grupo de consumidores críticos, que normalmente apoya redes de economía solidaria. El consumidor, en su decisión de adquirir un determinado producto, no lo hace por que está amparado por un sello de calidad, más o menos reconocido, sino porque participa de una red de relaciones sociales que, de manera material, se expresa en el producto adquirido. Así, los SGP requieren, y al la vez fomentan, un cambio real en las relaciones sociales y materiales de producción.

Cuando el movimiento es capaz de desarrollar estas prácticas, el objetivo deja de ser el reconocimiento formal o la creación de un sello de calidad, sino el crecimiento de las relaciones humanas. Los SGP (re)construyen comunidades locales con claras motivaciones políticas y en ciertos valores (como antifascistas o antisexistas en el caso de *Genuino Clandestino*), desde el fomento a las relaciones humanas y de manera vinculada a acciones concretas. Un SGP basado en fuertes relaciones de confianza y de intercambio no requiere una formalización (como el

reconocimiento de IFOAM) que puede incluso no ser bienvenida por algunos movimientos sociales. En definitiva cada iniciativa de SGP es un mecanismo de apoyo a la soberanía alimentaria local que, por su enfoque en las relaciones humanas, constituye una semilla de inspiración para un pensamiento alternativo sobre la agricultura y la alimentación en nuevos lugares. ▀

Referencias

- CAMPIAPERTI (2014), Documenti. www.campiaperti.org, consultado el 10 de abril de 2015.
- CAMPIAPERTI (S.F) Documenti SGP – documentos internos de referencia para los miembros de Genuino Clandestino.
- CASTRO F., KIRCHNER, C., (2013), *Participatory Guarantee Systems - Making organic certification more accessible for small scale farmers*, LEISA India, vol. 15 (2), p. 24-25.
- CUÉLLAR PADILLA, M. C. (2008), *Hacia un sistema participativo de garantía para la producción ecológica en Andalucía*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 305 p.
- ETC Group, (2009), *Who will feed us? Questions for the food and climate crises*, Comunicqué 102, November, 32 p.
- GENUINO CLANDESTINO (2010), «Genuino Clandestino: Comunità in lotta per l'autodeterminazione alimentare. Il manifesto». <http://genuinoclandestino.noblogs.org/il-manifesto/>, consultado el 10 de abril de 2015.
- MANCE, E. A. (Ed.) (2003), *Como organizar redes solidàrias*, DP&A Editora, 392 p.
- NATURE & PROGRÈS (2007), *Les Systèmes de Garantie Participatifs, pour l'agriculture biologique associative et solidaire*, Uzès (France): Éditions Nature & Progrès, 63 p.
- POTITO, M., BORGHESI R., CASNA, S., LAPINI, M. (2015), *Genuino Clandestino. Viaggio tra le agri-culture resistenti ai tempi delle grandi opere*. Bologna: Terra Nuova, 280 p.
- RUGGERI, L. (2011), *I sistemi di garanzia par-*

tecipata (PGS) come strumento di sviluppo locale rurale: l'impatto dell'inclusione della comunità e dei valori sociali nella certificazione biologica, Tesis de licenciatura, Università degli studi di Parma, 135 p.

SACCO DOS ANJOS, F., VELLEDA CALDAS, N. (2014), *Para além de qualidade. Trajetórias de valorização de produtos agroalimentares*. Capecó: Argos, 239 p.

VELLEDA CALDAS, N. (2014), *A certificação de productos orgánicos no Brasil e na Espanha*. Pelotas: UFPel, 262 p.

VELLEDA CALDAS, N., SACCO DOS ANJOS, F. (2014), *Agricultura familiar y sistemas participativos de garantía en el sur de Brasil. Eppure si muove*. Anuario de la Fundación de Estudios Rurales, pp. 173-178.

VELLEDA CALDAS, N., SACCO DOS ANJOS, F., LOZANO CABEDO, C. (2014), *La certificación de productos ecológicos en España y Brasil*. Agrociencia Uruguay, vol. 18 (1), pp. 163-171.